



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

05 JUL 2024

Expediente Electrónico N° SO-168/2024.-

Resolución N° SO-366/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-321/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de referencia, se Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en la Sala de Computadoras y Aula de Seminario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se dio cumplimiento al cronograma establecido por Resolución N° SO-321/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que teniendo en cuenta el Acta de Cierre de Inscripción y al no haber postulantes inscriptos, es necesario declarar desierto el presente llamado; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

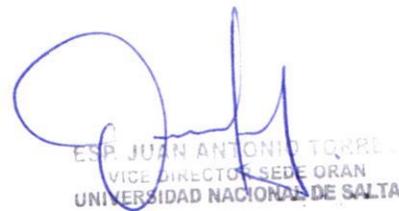
ARTÍCULO 1º: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en la Sala de Computadoras y Aula de Seminario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-321/2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. **ELIZABETH VILLAGRA**
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. **JUAN ANTONIO TORRE**
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA